

Términos y Condiciones.

La participación en la dinámica “**Comparte y Gana**” implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización de la dinámica, implicará la inmediata exclusión de las mismas y/o el retiro de los premios.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA: Comex te invita a participar en la dinámica “Comparte y Gana” en donde habrá 30 GANADORES que serán acreedores a monederos electrónicos para realizar compras en la tienda virtual Amazon®, cada uno con un valor de \$3,000.00 pesos, 5 GANADORES que serán acreedores a teléfonos celulares iPhone SE de 128 gb y 1 GANADOR que será acreedor a 1 Motoneta Italika mod Vitalia 150 color negro. Participarán los Encargados de las Tiendas Comex que interactúen y compartan su información a través de las dinámicas que se lanzarán a través del canal “ComexTV”.

2.- VIGENCIA: La dinámica estará vigente del 12 al 30 de junio y del 3 al 15 de julio de 2024, fecha en que se cierra la convocatoria, salvo modificación de los presentes términos y condiciones.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar tod@s aquell@s encagad@s de una Tienda Comex activos, que compartan su información mediante el escaneo del QR que estará apareciendo diariamente durante el periodo de vigencia al iniciar la transmisión del canal Comex TV y hayan completado los datos que se indiquen en cada formulario, durante la vigencia de la promoción.

4.- SELECCIÓN DE LOS GANADORES

La selección de los ganadores se realizará el día 22 de julio de 2024, una vez cerrada la vigencia de la dinámica. Los ganadores se elegirán con base en los criterios señalados en este documento. Siendo el número 100 en contestar el formulario a nivel nacional el acreedor a la motoneta Italika, los números 500, 501, 503, 504 y 505, serán los acreedores a los 5 teléfonos celulares iPhone SE. Los números 1000 a 1009, 1500 a 1509 y 2000 a 2009 serán los acreedores a los 30 monederos electrónicos de \$3,000.00 mxn. Los ganadores serán notificados a través de un número de teléfono celular que hayan proporcionado durante su registro, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la selección de los ganadores; quienes deberán proporcionar su nombre completo, fotografía de su identificación como empleados de un Distribuidor Autorizado “Tienda Comex”, para poder realizar el envío del premio virtual al número de celular registrado. Los ganadores de los premios físicos recibirán su premio en la Tienda Comex de la cual sean colaboradores en un plazo no mayor a treinta (60) días hábiles después de haber sido notificados.

Si alguno de los ganadores ya no es Encargado de Tienda activo en un plazo máximo de 5 (cinco) días posteriores a que se le notifique como ganador, Comex podrá recorrer el orden de los premios, asignándole el mismo al inmediato sucesivo posterior, no teniendo derecho alguno el ganador primigenio a reclamo posterior de ninguna naturaleza.

5.- DE LOS PREMIOS: Motoneta Italika Mod. Vitalia 150: Habrá 1 ganador a nivel nacional, seleccionado con base en la interacción registrada durante la vigencia de la dinámica y a quien se le entregará el premio físico con un valor de \$35,700.00 mxn (treinta y cinco mil setecientos pesos). Celular iPhone SE 128 gb: Habrá 5 ganadores seleccionados con base en la interacción registrada durante la vigencia de la dinámica y a quienes se les entregará el premio físico con un valor de \$11,890.00 mxn (once mil ochocientos noventa pesos) cada uno. Monederos electrónicos: Habrá 30 ganadores, los cuales serán seleccionados con base en la interacción registrada durante la vigencia de la dinámica y a quienes se entregará una tarjeta virtual para realizar compras en el marketplace Amazon®, de las treinta (30) disponibles, con un valor de \$3,000.00 (tres mil pesos) cada una.

6.- DE LAS AUTORIZACIONES

Al participar en la dinámica, los ganadores otorgan su consentimiento y autorizan a Distribuidora Kroma, S.A. de C.V., sus empresas filiales, subsidiarias, controladoras y/o que compartan el mismo control corporativo (todas ellas denominadas conjuntamente como "Comex") y a quienes éste designe para realizar el tratamiento de sus datos personales tales como: nombre completo, dirección de correo electrónico y teléfono para hacer efectivo el beneficio obtenido derivado de la dinámica contenida en los presentes términos y condiciones. Además, el titular de los datos personales reconoce que pueden existir transferencias de datos personales a terceros involucrados al cumplimiento de los beneficios obtenidos a través de la presente dinámica para mantener un seguimiento y entrega del beneficio. Para conocer mayor detalle de uso y tratamiento de sus datos personales, así como para hacer valer sus derechos ARCO-RC, puede consultar el Aviso de Privacidad de Distribuidora Kroma, S.A. de C.V. en: <https://privacy.ppg.com/es-ES>

7.- DE LAS LEYES APLICABLES Para la interpretación y ejecución de los presente términos y condiciones, las Partes se sujetan a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, con expresa renuncia de los PARTICIPANTES a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

Ciudad de México, a 2 de julio de 2024.